



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

3585

Secretaría de la Junta de Gobierno. Decreto núm. 6739 de delegación de firma de las resoluciones y actos administrativos de la Concejala del Área de Servicios Sociales, Educación, Participación Ciudadana, Juventud e Igualdad de Oportunidades en el Concejal del Área de Medio Natural, Entornos Saludables, Mercados y Innovación

Mediante la Resolución núm. 6739, SEGRA 732299, de 03 de abril de 2025, se ha resuelto:

1. Delegar la firma de las resoluciones y actos administrativos competencia de la Concejala del Área de Servicios Sociales, Educación, Participación Ciudadana, Juventud e Igualdad de Oportunidades, Lourdes Roca Calafell, en el Concejal del Área de Medio Natural, Entornos Saludables, Mercados e Innovación, Sr. Llorenç Guillem Bauzá de Keizer, del día 7 de abril al día 14 de abril de 2025, ambos incluidos.
2. Esta delegación de firma no alterará la competencia de las concejalías afectadas.
3. En las resoluciones y en los actos administrativos firmados se hará constar la presente resolución de delegación de firma.

Palma, a fecha de la firma electrónica (4 de abril de 2025)

El director de la Oficina Presupuestaria y vicesecretario accidental

Antoni Del Olmo Alòs

